

convocatoria RUTA QUETZAL, Ruta BBVA 2015

EXPEDICIÓN AL PAÍS DE LAS ESMERALDAS

Bases de participación del Concurso Ruta BBVA 2015

1

Podrán concursar en Ruta BBVA 2015 jóvenes de nacionalidad o residencia española y jóvenes de los países invitados a participar (Grupo 1); hijos de empleados del Grupo BBVA (Grupo 2) y aspirantes a la Embajada de la Discapacidad (Grupo 3), nacidos entre el 1 de Enero de 1996 y el 15 de julio de 1997, que estén cursando enseñanzas medias/educación secundaria o universitarias y que no hayan formado parte de anteriores expediciones.

2

El concurso contemplará cuatro Fases: (i) el envío online de un Formulario de Participación y del expediente académico de los dos años de Bachillerato (o título equivalente en el país de origen), (ii) una creación musical o literaria, (iii) un proyecto de emprendimiento social y (iv) una entrevista personal que se realizará por skype relativa a los trabajos presentados, de la que se derivará la selección definitiva.

3

La Fase 1 consistirá en rellenar online un Formulario de Participación, que será publicado en www.rutabbva.com y en el que, además de datos personales y escolares, se incluirán escaneados y en formato pdf, un documento oficial de identidad y el expediente académico de los dos años de Bachillerato o título equivalente, debidamente compulsado por los centros en los que haya cursado o curse sus estudios. El concursante cumplimentará este formulario antes de las 12 del mediodía, hora peninsular española, del día 16 de Febrero de 2015. Una vez cumplimentado el participante recibirá una ficha de participación, necesaria para entrar en las siguientes fases. Esta Fase ponderará el 30% de la calificación final.

4

La Fase 2 consistirá en la elaboración de una creación musical o una creación literaria sobre uno de los temas que se exponen a continuación, y cuya resolución ponderará el 70% de la calificación final:

- Africanidad, cultura nativa y mestizaje en la música tradicional colombiana
- La explicación de las cosas reales: una visión mágica de la vida tradicional en Colombia
- Leyendas y tradiciones del camino de Santiago

La creación musical será una obra original e inédita, compuesta e interpretada por el concursante con cualquier instrumento para este concurso.

La composición se enviará en formato mp3 de audio y su duración no superará los 5 minutos. Además, se deberá adjuntar la partitura en formato PDF, anotándose en la misma el nombre del instrumento utilizado. En este PDF deberá constar el número de registro de participación que aparece en la ficha de participación. No se admitirán otros anexos ni ilustraciones. El concursante deberá enviar dicho correo con acuse de recibo para que sea certificada la recepción de la documentación.

Los archivos que se adjuntan deberán ser nombrados únicamente con el número de la Ficha de Participación y el tipo de documento (por ejemplo si número de registro es 1000: 1000ficha.pdf; 1000musical.mp3; 1000partitura.pdf;).

La creación literaria será un original (novela, poema, diario, cuento, obra de teatro, crónica periodística, cómic, etc.) inspirado en uno de los tres temas propuestos.

La creación se enviará en formato PDF. La extensión máxima de este trabajo será de quince páginas por una sola cara, con un interlineado de 1,5, un tamaño de letra de 12 puntos y tipo de letra Arial. En este PDF deberá constar el número de registro de participación que aparece en la ficha de participación. No se admitirán anexos ni ilustraciones. El concursante deberá enviar dicho correo con acuse de recibo para que sea certificada la recepción de la documentación.

Los archivos que se adjuntan deberán ser nombrados únicamente con el número de la Ficha de Participación y el tipo de documento (por ejemplo si número de registro es 1000: 1000ficha.pdf; 1000literario.pdf).

La ficha de Participación y la creación musical o literaria, deberán ser enviados en un único envío por correo electrónico a la siguiente dirección: concurso_rutabbva@liquidconcept.net, antes de las 12 del mediodía, hora peninsular española, del día 26 de febrero de 2015.

5

El trabajo es individual, no se aceptarán los realizados en grupo. Cada concursante podrá presentar una sola candidatura. En el trabajo no podrá figurar el nombre del autor, solo se deberá incluir el número de registro de participación que aparece en la ficha de participación. Una Comisión designada por la Universidad Complutense de Madrid valorará los expedientes académicos, y los trabajos presentados.

6

La Fase 3 consistirá en la elaboración de una propuesta de emprendimiento social sobre uno de los siguientes cuatro sectores que afectan a nuestra sociedad:

- Economía colaborativa
- Salud
- Educación (nuevos modelos de aprendizaje)
- Sostenibilidad medioambiental

Esta fase no ponderará en la calificación final de elección de candidaturas pero será de obligatoria realización para participar en el proceso de selección, dado que entre todos los proyectos presentados se elegirán los 30 proyectos de emprendimiento social que se trabajarán en el Programa de Emprendimiento Social de la Ruta BBVA. Además esta prueba servirá para el desempate en caso de igualdad de puntuación tras la valoración de los expedientes y trabajo.

Para realizar esta prueba el candidato debe seguir el procedimiento especificado en <http://www.rutabbva.com/TLRQ/emprendimiento> donde encontrará información sobre cada uno de los retos y dónde deberá:

- Presentar un vídeo de un minuto de duración en el que de manera inspiracional y creativa relate las razones que le llevan a elegir el sector concreto de actividad así como el reto que afronta y la solución propuesta para dar solución al mismo
 - Rellenar el formulario que encontrará en dicha página y que le ayudará a explicar cómo desarrollaría su proyecto de emprendimiento social.
 - Resumir en un texto de 100 caracteres su propuesta para dar solución al reto elegido
- Una comisión de expertos de emprendimiento social evaluará esta prueba, con el objetivo de elegir 30 propuestas de proyecto de emprendimiento social que serán implementadas durante la expedición Ruta BBVA 2015. Los criterios para la evaluación de esta fase son:
- Orientación social: entendido como la capacidad del proyecto para implicar a la sociedad en la solución del reto.
 - Innovación: entendido como la capacidad para abordar el reto de manera creativa y eficaz (es decir que dé respuesta real al reto).
 - Alineación con los valores de Ruta BBVA: entendido como la capacidad de poner en juego los valores de Ruta BBVA en el desarrollo de la solución propuesta.
- La no realización de esta prueba supondrá la exclusión del candidato del sistema de selección

7

Los defectos de forma en la presentación de los documentos y trabajos a los que se refieren las Fases 1, 2 y 3, o aquellos originados por su remisión a una dirección incorrecta o fuera de plazo, supondrán la exclusión del candidato del sistema de selección.

Analizadas las candidaturas la preselección de candidatos será publicada en www.rutabbva.com el 16 de abril de 2015. Esta preselección publicada incluirá el cronograma en el que se desarrollará la Fase 4.

8

La Fase 4 consistirá en una entrevista personal a cada candidato preseleccionado por parte de la Comisión de la Universidad Complutense de Madrid, que se realizará por skype, relativa a los trabajos presentados y preseleccionados en la Fase 3. Tal entrevista tendrá lugar los días 25 y 26 de abril de 2015. Tras esta prueba la Comisión procederá a la selección definitiva de los candidatos a participar en Ruta BBVA 2015, la cual será publicada en www.rutabbva.com, en las Redes Sociales y mediante notificación de correo electrónico remitida a los seleccionados, el 30 de abril de 2015.

La inasistencia a la entrevista personal a realizar por skype en la fecha y hora estipulada a que se refiere la Fase 4, supondrá la exclusión del candidato del sistema de selección.

9

La selección definitiva de la Embajada de la Discapacidad, una vez propuesta por la Comisión de la Universidad Complutense de Madrid, será llevada a efecto por CERMI y la Fundación ONCE.

10

La gestión y manipulación de los documentos remitidos será realizada por la empresa Liquid

Concept.

No se aceptarán trabajos enviados por mensajería, depositados en mano o remitidos a las sucursales de BBVA o a la oficina de Ruta BBVA, ni aquellos cuya fecha de envío exceda las 12 del mediodía, hora peninsular española, del 26 de febrero de 2015.

11

El número de becas ofrecidas para esta edición es de 200 becas de las cuales 76 corresponderán a las Comunidades y Ciudades Autónomas españolas, que tendrán una representación mínima de una beca; otras 72 para concursantes iberoamericanos, 50 para los hijos de empleados del Grupo BBVA y 2 para la Embajada de la Discapacidad. Todas estas becas serán asignadas por riguroso orden de calificación de las pruebas según las categorías establecidas.

Aquellas plazas a las que no se haya presentado ningún candidato, quedarán desiertas.

12

La expedición recorrerá España y Colombia aproximadamente desde el 20 de julio hasta el 25 de agosto de 2015.

13

El fallo de las Comisiones será inapelable y a ellas competirá la resolución de cuantas dudas puedan plantearse en la interpretación de estas bases. El hecho de participar en el concurso supone la aceptación de todas y cada una de las presentes bases.

14

Los trabajos presentados por los candidatos podrán ser utilizados por Ruta BBVA para su publicación, exposición u otros fines que se consideren convenientes.

15

Al recibir confirmación de su incorporación en Ruta BBVA 2015, los candidatos seleccionados tendrán que firmar el documento Normas de campamento, que será enviado junto a la confirmación de participación. La firma de dicho documento será previa a la recepción del material de la expedición y condición indispensable para participar en la misma.

[Aquí puedes ver y/o descargar la infografía cómo participar en la ruta BBVA 2015](#)

